

Las pensiones

GRACIANO PALOMO

UN nuevo debate de proporciones y de características de trascendencia, se ha abierto en la vida nacional a propósito de las pensiones y la consolidación de su poder adquisitivo, justamente en el inicio mismo del curso político que se avecina. Un tema que debería ser exquisitamente matemático hace tiempo que el Partido Socialista lo convirtió en el principal arma política para mantenerse en el poder y el principal argumento con sus adversarios; no hay que olvidar que una ingente masa de más de ocho millones de pensionistas en España deciden por sí solos quién y quiénes conforman los gobiernos de turno.

PERO el problema no es sólo español. El crecimiento desorbitado de las clases pasivas y el envejecimiento paulatino de las poblaciones en Europa hacen que el tradicional sistema de protección pública de pensiones haga quiebra por todos los lados y que las previsiones sean netamente pesimistas.

EN España, sucesivos acuerdos entre las grandes fuerzas políticas han posibilitado, en teoría, que la tranquilidad y la seguridad de esos ocho millones largos de pensionistas pueda estar garantizada, pero es también un hecho que sin reformas en profundidad absolutamente necesarias a la baja el sistema público no podrá aguantar mucho tiempo.

EL Gobierno del Partido Popular lo tiene más difícil. Sus adversarios siempre le han acusado de querer liquidar ese sistema de pensiones y de ahí su exquisito cuidado en este asunto, pero no es menos cierto que no hay dinero para poder seguir manteniendo el ritmo actual de las prestaciones. Un dilema para los gestores de turno. Quizá sea éste uno de los temas más definitivos en las modernas sociedades en los albores del siglo XXI. Pero harían mal las fuerzas políticas de la oposición en intentar sacar ventaja de un tema que trasciende la mera contingencia porque si llegaran algún día al gobierno se encontrarían con el mismo pastel irresoluble.

DESDE mi óptica, lo que hace falta es simplemente buenos matemáticos, gestores eficaces y honrados y políticos con sentido común, el envite es demasiado fuerte para tener la frivolidad como norma.

Tribuna abierta

Eradio Ezpeleta Iturralde (*)

Portavoces y peñas

PASADO un mes del secuestro, tortura y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco, cometido en fechas coincidentes con los pasados Sanfermines, considero oportuno realizar un comentario sobre los comunicados públicos efectuados por las peñas de Pamplona en esos días.

Me voy a referir en primer lugar al último de ellos, al más largo, al que intentan explicar sus actuaciones anteriores, al que intentan justificar lo injustificable.

Porque injustificable es realizar un comunicado conjunto a las pocas horas de asesinar a una persona, por el solo hecho de ser un representante elegido, en elección libre y secreta, por su pueblo, y no condenar esa acción, y eso que las peñas, según manifiestan, son "sociedades comprometidas con nuestros tiempos, por lo que siempre hemos denunciado situaciones socialmente injustas".

Para los portavoces de las peñas, que son quienes realizan el primer comunicado, la situación de un hombre secuestrado, condenado a muerte, a través de un chantaje, sin abogado defensor, sin juicio alguno, y ejecutado, atado y de rodillas, mediante dos tiros en la nuca, no es una situación socialmente injusta. Ni la de mantener en situaciones infrahumanas 532 días a Ortega Lara. Y no soy yo quien diga que las peñas tengan que meterse en estos asuntos. Son los llamados portavoces de las peñas.

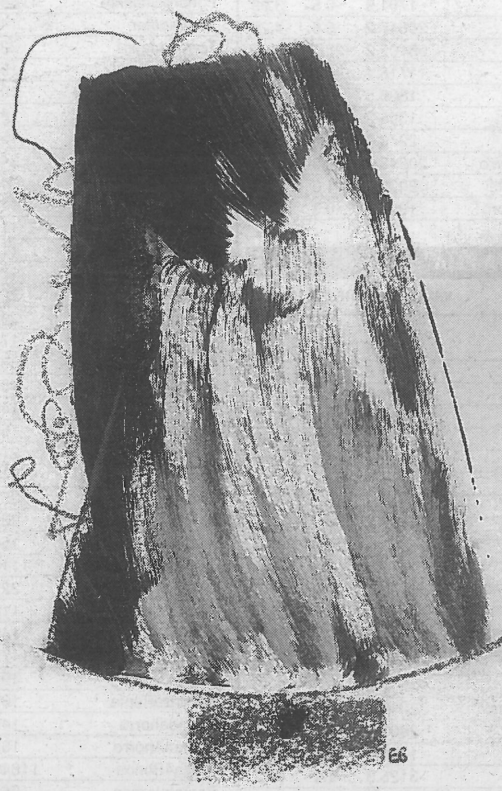
En la cronología que efectúan de los hechos, bajo su peculiar punto de vista, no citan que su portavoz máxima Txaro Pardo y algunos de sus portavoces no son capaces de ponerse en pie como el resto de los asistentes a la sesión que el Pleno del Ayuntamiento celebró, durante el minuto de silencio que el alcalde solicitó.

En su comunicado los portavoces de las peñas llegan a pedir la dimisión del presidente del Gobierno, por haber suspendido la corrida que estaba anunciada para hora y media después de aparecer el cuerpo agonizante de una víctima del terrorismo de ETA, HB y sus secuaces.

La falta de sintonía de los portavoces de las peñas, con la realidad de Pamplona y Navarra, ha quedado reflejada para la historia en la multitud de fotografías y videos que demuestran el sentir de nuestro pueblo con sus aplausos a esta decisión, tanto del sol como de la sombra,

incluidos los ocupantes de los tendidos de las propias peñas, que de forma espontánea manifestaron sus sentimientos, que por lo que se vio no coinciden con sus portavoces.

Se lee en el largo comunicado "Las peñas no somos entidades políticas", y yo pienso que esto es el colmo de la hipocresía de quienes lo suscriben, porque efectivamente las peñas no son ni con su origen ni con sus fines entidades políticas, pero desde hace muchos años lo son en la forma de actuar de la gran mayoría de



ellas.

Sus pancartas, las de la mayor parte, tanto en su parte delantera como trasera reflejan un sentir político, que no coincide con el de la mayor parte de los ciudadanos de Pamplona.

LA llamada Comisión de Peñas, ente sin personalidad jurídica, que cada vez reúne a menos Peñas, suscribe comunicados conjuntos con asociaciones o partidos minoritarios siempre de la misma tendencia. No creo necesario relacionarlos.

Recordamos los viajes organizados, no hace mucho, al País Vasco Francés, algún día de Sanfermines, para alegrar a los exiliados etarras.

Todo ello por la acción de las minorías politizadas, que se aprovechan del *pasotismo* de la mayor parte de los componentes de las peñas, que inexorablemente se van haciendo mayores y no quieren abandonarla por la garantía de abono para los toros, que en la pena encuentran. Este año hubo una pena que decidió una frase política en su cartel, por 15 votos contra 12, con 50 abstenciones presentes y cerca de 200 abstenciones ausentes.

Éstas son nuestras peñas hoy, las de la abstención y el *pasotismo*, porque en sus salidas, salvo la de los toros, no van nunca acompañadas, aparte de los músicos, ni por los 27 que ejercieron el voto activo en la reunión citada.

No es el señor Pascal quien con su atinada intervención en el Pleno creó un clima contrario a las Peñas. Hace ya muchos años que este clima existe, y no es a las peñas a las que se quiere y nos gustaría ver, como las del resto de Navarra, repartiendo música y alegría por calles y barrios, sino a la línea que desde hace años emana de la llamada Comisión de Peñas, dirigida por Txaro Pardo.

Hay dos temas del comunicado de las peñas con los que estoy de acuerdo, y a los que me voy a referir:

Uno es el de que las subvenciones municipales no deben servir para comprar *independencia*. Pienso que las libertades no se compran, pero lo que también pienso es que nuestro Ayuntamiento tiene la obligación de administrar bien hasta la última peseta de sus Presupuestos, y las subvenciones deben de hacerse con unos condicionados, iguales para todos los ciudadanos, que son libres de cumplirlos o no cumplirlos, y una vez justificado su cumplimiento se abona la subvención. Algo que hoy no se hace.

El otro tema con el que estoy de acuerdo, y me alegra, es con el reconocimiento que se hace de haber podido obrar precipitadamente, siendo necesaria la capacidad de autocritica. La espero.

(*) Concejal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona

Joaquín Pascal ya tiene quien le escriba

Alguien envió una carta anónima a Joaquín Pascal que desde mi punto de vista no es procedente, no es seria aunque tenga ribetes trágicos, no es actual. La carta que hubiese podido enviar al portavoz del PSN-PSOE en el Ayuntamiento pamplonés yo creo que debía manifestar que el proyecto de Euskal Herria quiere ser un proyecto democrático que invita a todos los navarros, quiere ser un proyecto pacífico y quiere ser un proyecto enriquecedor política y socialmente. ¿Un ejemplo de esto? El ejemplo del espíritu cívico, festivo, cultural, aglutinador del Nafarroa Oinez. ¿Otro ejemplo? La implantación en Nafarroa de una progresiva red de ikastolas que el pueblo que sabe euskara crea y recrea, y a la que el pueblo que aprendemos euskara respondemos con agradecimiento y alegría; y digo el pueblo, no algunas familias o grupos más o menos

CARTAS AL DIRECTOR

poderosos o influyentes de la capital o de las principales ciudades navarras que pueden ser reacias a este proceso. Unido a estos ejemplos citados crece, lógicamente, el grado de familiarización con toda una simbología (ikurriñas, lauburus, etcétera) que se extiende sin traumas, como no ha dejado de suceder en el caso de los pueblos y villas de Iparralde y en la misma ciudad de Bayona; al tiempo que los jóvenes se integran en gran número en los espléndidos grupos de dantzaris. La dictadura fue la que prohibió la enseñanza en euskara, la democracia es la que la permite; la dictadura es la que anula y suprime al disidente y al adversario político, implantando el dirigismo a ultranza del partido único; la democracia es la que permite, manda y exige sentarse a dialogar tanto con las minorías no re-

presentadas institucionalmente como con los adversarios políticos, y con los representantes de instituciones cívicas y sindicales con fuerte base popular. ¡Que luego en la práctica la democracia presenta imperfecciones de bulto! ¡Denunciémoslas! Repasemos una y otra vez la lista de incumplimientos, de prevaricaciones y abusos; sabiendo de antemano que ese control, esa atención y ese celo deben ser las más fuertes armas para mantenerla, para mejorarla. Es cierto que en Navarra tenemos unos canales de comunicación que ofrecen verdaderas cortapisas a nuestras manifestaciones en favor de una política de acercamiento de los presos y presas navarros a las cárceles navarras, y en general de los presos y presas vascos a las cárceles de Euskal Herria y limítrofes. Y porque cuando argumentamos o nos manifestamos a favor del derecho de autodeterminación de los pueblos queremos por parte de los medios de comunicación

una equidad al trato que se da a quienes se manifiestan, también democráticamente, indiferentes o contrarios a que ese derecho pueda plantearse para Euskal Herria, es por lo que en la carta que se enviara a Joaquín Pascal en el presente mes se le hubiese podido invitar a que denunciara este trato discriminatorio, urgiéndole a que si no lo hacía en el plazo de 30 días se iba a proceder a matricularle sin su consentimiento en un centro de AEK para el próximo septiembre. Y cuando Joaquín Pascal hubiese recibido la carta con ideas y juicios similares a los aquí expresados, incluyendo la amenaza de matriculación, es posible que también la hubiese denunciado, recibiendo instantáneamente el apoyo incondicional de la Corporación municipal y, en fin, exigido a HB que se sumara a la condena sin paliativos de la misma. Pero también es posible que al pasar frente a un centro de AEK Pascal se preguntara sabiamente: ¿y por qué no?

JAVIER QUINTANO IBARRONDO